

Dec. No. 191-96 que nombra al señor Emilio de Luna Peguero, Miembro de la Junta Monetaria.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 191-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Emilio de Luna Peguero, queda designado Miembro de la Junta Monetaria, en sustitución del señor Manuel Arcenio Ureña, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 192-96 que nombra al señor Arlindo de Sousa Martins, Cónsul Honorario de la República en el Estado de Faro, Portugal.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 192-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Arlindo de Sousa Martins, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en el Estado de Faro, Portugal.